

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCCIONES Y EVENTOS STARSHOWS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los **veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete** a las once horas en el local social de la compañía ubicado en **Coop. Pajaro Azul Sl. 1A Mz. D-11**, de esta ciudad, se reunieron de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas a saber **Eduardo Gustavo Coello Farias**, propietario de **Setecientas noventa** acciones de un dólar cada una y **Viviana Stefania Coello Tumbaco**, propietaria de **Diez** acciones de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

Se designa entre los presentes como Presidente de la Junta a la señorita **Viviana Stefania Coello Tumbaco** y para que actúe de Secretario al señor **Eduardo Gustavo Coello Farias**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día: **Uno.-** El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016. **Dos.-** El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2016. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas. **Tres.-** El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las doce horas **Viviana Stefania Coello Tumbaco**, Presidente de la Junta y accionista; y Firmado **Eduardo Gustavo Coello Farias**, Secretario de la Junta y accionista que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veintitrés de Marzo del dos mil diecisiete.



Eduardo Gustavo Coello Farias
Secretario de la Junta y Accionista